

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. Carmen **NAVARRO LACOBBA**, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. **Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. **José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Farmaindustria se hizo eco el pasado 6 de abril de 2022 de un estudio en el que se plantea que el tiempo de aprobación de los nuevos medicamentos en España sigue siendo superior al de los países de referencia en Europa (512 días frente a los 133 de Alemania o los 240 de Francia) y que en nuestro país están disponibles el 53% de los fármacos autorizados en la Unión en los últimos cuatro años, frente al 92% en Alemania o el 77% de Italia.

Según Humberto Arnés, secretario general de Farmaindustria, “tenemos un problema estructural en el procedimiento de evaluación y financiación, que no es tan ágil como el de los países con los que debemos compararnos”. Así, “España debe aspirar a estar entre los países que mejor acceso proporcionan a los nuevos tratamientos, porque contribuyen a aumentar la supervivencia y la calidad de vida de muchas personas”.

Por ello, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... en algún momento alguna medida de utilidad real para solucionar el "problema estructural en el procedimiento de evaluación y financiación" de nuevos medicamentos que existe en España según se plantea desde Farmaindustria?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de la industria farmacéutica? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 25 de mayo de 2022



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL